



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución**

**Número:** RESOL-2021-170-E-UNC-APIE#REC

CORDOBA, CORDOBA  
Viernes 10 de Septiembre de 2021

**Referencia:** EX-2021-00364758-UNC-ME#SPF APROBACIÓN ACTA N° 3 JURADO -  
CONCURSO DIR EPyP

---

**VISTO:**

Las presentes actuaciones en las que se tramita la cobertura por concurso cerrado interno de un (1) cargo nodocente de la categoría: 3663, agrupamiento: 4A: Profesional, en la Dirección de Estudios, Programas y Proyectos, de la Subsecretaría de Planeamiento Físico de la Universidad Nacional de Córdoba; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resoluciones N° 120/2021, del Área de Gestión de Planificación Institucional Estratégica, se convocó al pertinente llamado a concurso cerrado interno, conforme a lo establecido por Decreto N° 366/2006 – Convenio Colectivo de Trabajo para empleados Nodocentes de las Universidades Nacionales y Ordenanza HCS N° 7/2012, y Acta Paritaria Nodocente del Nivel Particular N° 50/2020.

Que se han cumplido las distintas instancias al referido concurso, habiéndose emitido el dictamen del Jurado actuante con el correspondiente Orden de Mérito de los postulantes que se adjunta, mediante Acta N° 3 de fecha 10 de Septiembre de 2021.

Por ello:

**EL TITULAR DEL ÁREA DE GESTIÓN**

**DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL ESTRATÉGICA**

**R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°:** APROBAR el Dictamen del Jurado del concurso cerrado interno, convocado por Resoluciones AGPIE N° 120/2021, estableciendo el Orden de Mérito elaborado por el Jurado interviniente, según Acta N° 3 de fecha 10 de Septiembre de 2021, cuyas copias obran como anexo a la presente.

**ARTÍCULO 2°:** COMUNICAR a la Mesa de Entradas de la Subsecretaría de Planeamiento Físico, para su notificación fehaciente conforme a lo dispuesto por Resolución SPF N° 120/2021.

Santiago Ian Dutari  
Arquitecto  
Área Planificación Institucional Estratégica  
Universidad Nacional de Córdoba

Notificación



VELEZ, Luis Angel  
DNI 24.991.017



CONRADO MARTINEZ OTERO  
DNI 29608001



TOMAS GALLE  
DNI 29968431



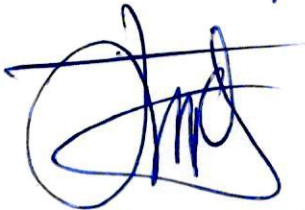
LORENZI LUIS DENIAN  
DNI 24471159



HEIMER LEA RIZO  
27849584



CECILIA MACCIONI  
DNI 24015291



ESTEBAN JUAN M.  
DNI: 20871681

## DICTAMEN DEL JURADO

### ACTA N° 3

Siendo las nueve (09:00) horas del día 10 de Septiembre de 2021, en la sede de la Subsecretaría de Planeamiento Físico (SPF) de la Universidad Nacional de Córdoba, sito en Rogelio Nores Martinez N° 2200, se reúne el jurado designado por RESOL-2021-120-E-UNC-APIE#REC para entender en el concurso cerrado interno de un (1) cargo detallado en el Artículo 1 de la citada Resolución, para desempeñarse en la Dirección de Estudios, Programas y Proyectos de la Subsecretaría de Planeamiento Físico, con la presencia del Arq. Mario R. UBINO (Legajo: 30246), la Arq. Susana A. ALMIRÓN (Legajo 50153), la Dra. Mariana NEGRI (Legajo N° 80525) y con la presencia del veedor gremial el Sr. Arq. Cesar Natalio YANOVER (Legajo 30252).


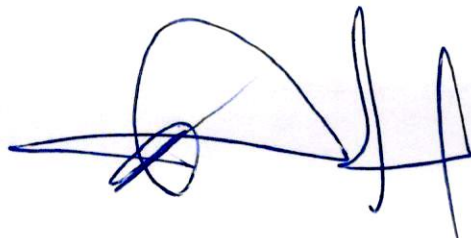
A los fines de obtener la calificación total, se procedió a evaluar los antecedentes de cada postulante, de acuerdo a los criterios establecidos en el Artículo 30 de la Ordenanza H.C.S. N° 7/2012, Reglamento de Concurso Nodocente, resultando el orden de méritos que se adjunta a la presente.

Que el jurado ha establecido que en el caso de los cursos, cuya puntuación total es de cuatro (4) puntos, la misma se realizará teniendo en cuenta si el mismo requirió rendir examen (teórico o práctico) para su aprobación. Se puntuará con 0,30 puntos por cada curso cuya duración sea de 2 a 8 horas; con 0,50 puntos por cada curso cuya duración sea de 9 a 15 horas, y con 0,70 puntos por cada curso cuya duración sea de más de 15 horas.

Todos los cursos a considerarse deberán tener una relación directa con el cargo que se concurra.

Que, la puntuación correspondiente a la entrevista personal, es la resultante de la ponderación que realizó este jurado, para cada postulante, teniendo en cuenta los tres parámetros que establece la Ordenanza HCS N° 7/2012, artículo N° 29, último párrafo el cual se transcribe: "En las entrevistas personales de quienes hubieren alcanzado en la prueba teórico-práctica al menos un 50% (cincuenta por ciento), se valorará la experiencia laboral, expectativas laborales y capacidades laborales del postulante para las funciones del cargo a cubrir".

Que, es importante destacar que la Ordenanza HCS N° 7/2012 que Reglamenta el Régimen de Concursos en la Universidad Nacional de Córdoba no especifica que tipo de entrevistas debe ser realizada por lo cual este Jurado ha considerado oportunamente, teniendo en cuenta el cargo que se concurra, realizar el tipo de







entrevista No Estructurada o informal<sup>1</sup> que es aquella en la que se trabaja con preguntas abiertas, sin un orden preestablecido, adquiriendo características de conversación. Esta técnica consiste en realizar preguntas de acuerdo a las respuestas que vayan surgiendo durante la entrevista. En este tipo de reunión el entrevistador solo tiene una idea aproximada de lo que se va a preguntar (en este caso sobre la base de los siguientes postulados: la experiencia laboral, expectativas laborales y capacidades laborales), y va improvisando las cuestiones dependiendo del tipo y las características de las respuestas.

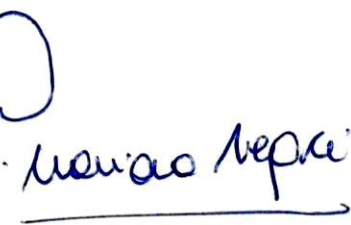
Que, al realizarse la entrevista personal a cada postulante, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el párrafo precedente, este jurado considero y evaluó a cada uno en función a las respuestas dadas teniendo en cuenta el cargo a ser cubierto.

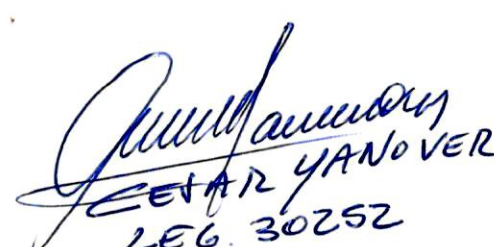
Habiendo concluido, este jurado procede a elevar las presentes actuaciones al Titular del Área de Gestión de Planificación Institucional Estratégica de la Universidad Nacional de Córdoba, a fin de que disponga la notificación fehaciente del orden de méritos y puntaje obtenido a cada postulante.

En prueba de conformidad, se firma un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.

  
Mario USINA  
LEG 30246

  
Américo SACCA  
LEG 30153

  
Mauricio REPA  
E0525

  
CESAR YANOVER  
LEG. 30252

<sup>1</sup> LUCCA IRIZARRY y BERRIOS RIVERA (2003), al citar a MALINOWSKI

Notificación



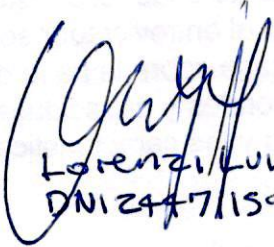
VELEZ, Luis Angel  
DNI 24991017



CONSUELO MARTINEZ CERESO  
DNI 29608001



Tomas Gulle  
DNI 29968431



Lorenzi, Luis Demian  
DNI 24471159



LEMBEKE LEONARDO  
27.898.584



CECILIA MACCHI  
DNI 24015291



JORDANO JUAN M.  
DNI 20.871.681

*[Faint, illegible handwritten text]*

*[Faint, illegible handwritten text]*

PLANILLA RESUMEN

ORDEN DE MÉRITO DEL CONCURSO CERRADO INTERNO

Puesto Concursado: Un (1) cargo de la Categoría: 3663 - Agrupamiento: 4A: Profesional, para desempeñarse en la Dirección de Estudios, Programas y Proyectos de la Subsecretaría de Planeamiento Físico - UNC

ORD. MÉRITO	DOCUMENTO	POSTULANTE APELLIDO Y NOMBRE	PRUEBA de OPOSICIÓN (60 puntos)			EVALUACIÓN de ANTECEDENTES (40 puntos)							CONCURSO Total (1) + (2)
			Ex. Teor. Práct. (40)	Entrevista (20)	Sub-Total (1)	Antigüedad	Nivel Estudio	Capacitación	Exp. Laboral	Calificaciones	Partic. Instit.	Sub-Total (2)	
1	24.471.159	LORENZI, Luis Demian	39,60	18,00	57,60	1,20	9,00	0,50	10,00	4,00	0,00	24,70	82,30
2	24.015.291	MACCIONI, Cecilia	36,60	16,00	52,60	1,60	9,00	4,00	9,00	4,00	0,00	27,60	80,20
3	29.608.001	MARTINEZ OTERO, Consuelo	27,80	16,00	43,80	1,20	10,00	2,00	8,00	4,00	0,00	25,20	69,00
4	27.898.584	LEIMBEK, Leonardo	31,80	12,00	43,80	1,20	9,00	1,50	8,00	4,00	0,00	23,70	67,50
5	24.991.017	VELEZ, Luis	24,40	14,00	38,40	1,20	10,00	0,00	8,00	4,00	0,00	23,20	61,60
6	20.871.681	GIORDANO, Juan Martin	25,40	10,00	35,40	1,20	9,00	2,90	8,00	4,00	0,00	25,10	60,50
7	29.968.431	GULLE, Tomás	24,60	10,00	34,60	0,40	9,00	1,00	6,00	4,00	0,00	20,40	55,00

Córdoba, 10 de Septiembre de 2021

*[Handwritten Signature]*  
Cecilia y Anibal  
LE 6. 130252

*[Handwritten Signature]*  
UBIQUA  
LE 2 30246

*[Handwritten Signature]*  
Antonio  
LE 2 30153

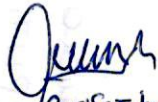
*[Handwritten Signature]*  
Miguel  
2491713  
80525

*[Handwritten Signature]*  
Cecilia Maccion I  
80150/1


Notificación



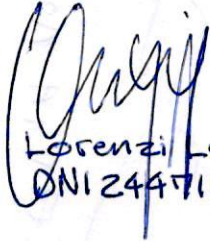
VELEZ, Luis Angel  
DNI 24991017



CONSUELO MARTINEZ OTERO  
DNI 29609001



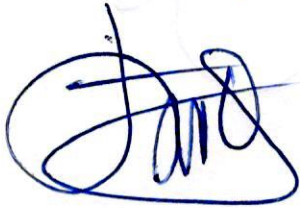
TOMAS Gulle  
DNI 29968431



LORENZI Luis Demian  
DNI 24471159



LEONARDO LEONARDI  
27090581



GIORDANO JUAN A.  
DNI 20.071.681



CECILIA MACCIONI  
DNI: 24015291